



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004366-02 y PE/004371-02

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Rubén Illera Redón y D. Javier Campos de la Fuente, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 148, de 11 de septiembre de 2020.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003921 a PE/003925, PE/003929 a PE/003934, PE/003936, PE/003938 a PE/003940, PE/004061 a PE/004063, PE/004066 a PE/004068, PE/004070, PE/004073 a PE/004076, PE/004078 a PE/004084, PE/004089, PE/004091, PE/004093 a PE/004096, PE/004098, PE/004099, PE/004153 a PE/004203, PE/004205 a PE/004210, PE/004212, PE/004213, PE/004215, PE/004253 a PE/004255, PE/004257, PE/004258, PE/004261, PE/004262, PE/004263, PE/004264, PE/004265, PE/004266, PE/004267, PE/004268 a PE/004341, PE/004346 a PE/004348, PE/004350, PE/004352 a PE/004356, PE/004364 a PE/004367, PE/004369 a PE/004372, PE/004374 a PE/004377, PE/004379, PE/004381, PE/004385, PE/004387 a PE/004389, PE/004393, PE/004395 a PE/004397, PE/004401 a PE/004403, PE/004405 y PE/004408, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de octubre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

#### ANEXO

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
004366	Actividades destinadas a la reactivación de las zonas mineras.
004371	Diferentes acciones propias de la Junta de Castilla y León llevadas a cabo por la Agencia de Desarrollo Económico (ADE) para la promoción de iniciativas, inversiones, apoyo financiero, fomento, desarrollo, etc., de las zonas mineras del carbón de Castilla y León y su entorno.



Contestación conjunta a las Preguntas Escritas, P.E./1004366 y P.E./1004371, formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón y D. Javier Campos de la Fuente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las actuaciones realizadas por el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León dirigidas a la reactivación de las comarcas mineras del carbón.

En respuesta a las preguntas escritas indicadas, a la vista de la información facilitada por el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE) se adjunta anexo con las actuaciones y acciones propias realizadas por el ICE (anteriormente denominado, entre otras, Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León) dirigidas a la reactivación, promoción de iniciativas, inversiones, apoyo financiero, fomento, desarrollo, desde la puesta en marcha del Plan de dinamización económica de los municipios mineros de Castilla y León 2016-2020.

Valladolid, 1 de octubre de 2020.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.

## ANEXO PE/1004366 Y PE/1004371

### A.- ACTUACIONES REALIZADAS POR EL INSTITUTO PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DE CASTILLA Y LEÓN DIRIGIDAS A LA REACTIVACIÓN DE LAS COMARCAS MINERAS DEL CARBÓN

#### 1. APOYOS ESPECIFICOS A PROYECTOS

##### a/ Diputación de León

El 24 de octubre de 2016 se concedió, con la autorización de la Junta de Castilla y León en su reunión de 13 de octubre de 2016, directamente una subvención a la Diputación de León por importe de 3.500.000 € destinada a financiar la ampliación y modernización de la estación de esquí leonesa Valle Laciana-Leitariegos, lo que supone el 45,3 % del coste total de las obras que se estima en 7.712.500 €, y cuya ejecución se prolongaría hasta final de 2019.

Con fecha 25 de abril de 2019 se resuelve, a petición de la Diputación de León, una prórroga del plazo de ejecución por el retraso en la redacción y entrega de los proyectos definitivos que tienen que servir de base al Estudio de Impacto Ambiental; fijándose el plazo de ejecución en el 31 de diciembre de 2021.

Con fecha 19 de abril de 2017 se realizó el pago de un anticipo a favor de la Diputación Provincial de León, sobre esta subvención directa, por un importe de 2.450.000 €, que supone un 70 % del total concedido.

El proyecto de remodelación de la estación de esquí incluye la ampliación de las pistas existentes, así como la construcción de una nueva para debutantes y de un parque de nieve para la práctica de snowboard. Además, se instalarían más remontes y se mejorarían los actuales con telesillas, telesquí o cintas cubiertas, entre otros.



La inversión deberá servir también para acometer la modernización de las instalaciones de innovación artificial, aumentar las capacidades de bombeo de agua y de aire comprimido y ampliar la central de nieve. Se procederá a la renovación del parque de maquinaria, incluyendo medidas de restauración ambiental de pistas y taludes. Por último, se ha proyectado también la edificación de un restaurante y la ampliación del aparcamiento.

#### b/ Ayuntamiento de Cabrillanes

El 4 de diciembre de 2017 se concedió, con la autorización de la Junta de Castilla y León en su reunión de 30 de noviembre de 2017, una subvención directa al Ayuntamiento de Cabrillanes, por importe de 200.000 €, destinada a financiar las inversiones necesarias para acometer el proyecto de equipamiento, adecuación y modernización de un edificio, cuya finalidad es destinarlo a formación en materia de cocina y hostelería a la vez que a espacio de trabajo para futuros emprendedores del sector agroalimentario.

El proyecto tiene un plazo de ejecución de 2 años.

Con fecha 18 de enero de 2018 se realizó el pago de un anticipo del 100 % de la subvención concedida.

El 18 de diciembre de 2018 se adjudicaron las obras correspondientes. A finales de febrero de 2020 el Ayuntamiento presentó la justificación de las actuaciones realizadas. Está en proceso de revisión para proceder a la liquidación de la subvención.

#### c/ Ayuntamiento de la Robla

El 18 de diciembre de 2017 se concedió, con la autorización de la Junta de Castilla y León en su reunión de 14 de diciembre de 2017, directamente una subvención al Ayuntamiento de la Robla, por importe de 500.000 € (anticipado totalmente en 2017), destinada a financiar los costes derivados de la ejecución de la finalización del proyecto "Residencia para personas mayores y Centro de día", que incluye los capítulos de albañilería, solados, falsos techos, carpinterías, instalación de electricidad, instalación de fontanería, instalación de calefacción, instalaciones contra-incendios instalación de telecomunicaciones, pintura y otros acabados complementarios además de la urbanización del entorno con la finalidad de dotar al municipio y su entorno cercano de un servicio tan necesario como es la atención al sector de la tercera edad, sin olvidar la dinamización económica y la creación directa e indirecta de empleo que supondrá su apertura.

El proyecto inicial tenía previsto un plazo de ejecución de 1 año, habiendo sido adjudicado el 27 de mayo de 2018. En enero de 2019 fue concedida una prórroga en la ejecución de las actuaciones hasta el 30 de noviembre de 2019.

Con fecha 1 de octubre de 2019 se recibió documentación justificativa del cumplimiento de las condiciones y de la consecución de los objetivos previstos en la subvención, realizándose la visita de cumplimiento de inversiones el 31 de octubre de 2019.

Con fecha 14 de enero de 2020 se emite informe de liquidación en el que señala que el Ayuntamiento de La Robla ha justificado gastos por importe global de 1.114.825,80 €, lo que implica una sobre ejecución sobre el importe total de financiación de la subvención directa concedida de 500.000,00 €, informándose favorablemente el cumplimiento de condiciones.



d/ Fundación ICAMCYL

El 18 de diciembre de 2017 se concedió, con la autorización de la Junta de Castilla y León en su reunión de 14 de diciembre de 2017, directamente una subvención a la Fundación ICAMCYL (entidad sin ánimo de lucro que se dedica a la realización de actividades de investigación y servicios tecnológicos a empresas en las áreas de la nanotecnología y la nanociencia, las materias primas, así como en la ciencia de materiales y disciplinas afines) por importe de 700.000 € (librado el anticipo del 100 % el 17 de enero de 2018) destinada a financiar los gastos derivados de la ejecución de los siguientes proyectos de I+D:

- Valorización de las materias primas de los residuos de la actividad minera en Castilla y León, con un presupuesto de 363.040 €
- Descubrimiento de Materiales Avanzados por métodos computacionales para la industria en Castilla y León, con un presupuesto de 332.960 €

El proyecto tiene previsto un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2020.

## 2. OFICINAS TIERRAS MINERAS

En el Plan de Dinamización Económica de los municipios mineros se preveía la apertura de 3 oficinas en los municipios más afectados y representativos de la crisis del sector. Las oficinas se abrieron en marzo de 2017 en los municipios de Pola de Gordón y Villablino, en León, y Guardo, en Palencia. Se encargan de la gestión y coordinación de todas las actuaciones que se lleven a cabo por parte del ICE o sus entidades colaboradoras en el ámbito de las cuencas mineras.

Las oficinas, hasta el primer semestre de 2020, han atendido a 2.458 usuarios, de los cuales 396 serían desempleados de la minería (CNAE 05) y personas en peligro de exclusión de la zona, lo que se viene a denominar colectivos FEAG; y se han realizado alrededor de 14.200 actuaciones tanto individuales como colectivas: información, asesoramiento, diagnósticos ocupacionales, visitas a empresas, actuaciones de seguimiento y tutorización, acciones de intermediación laboral, ayuda a emprendedores, actividades de difusión, etc., y sesiones colectivas de información con la participación de los sindicatos y representantes sindicales del sector de la minería en los municipios de La Robla, Guardo y León; con más de 8.600 consultas atendidas.

Con su trabajo de organización y gestión y la coordinación de los Servicios Centrales del ICE, se han llevado a cabo distintas actuaciones en la zona, tanto con entidades públicas, como con empresas, emprendedores y desempleados.

### **Actuaciones con empresas:**

#### **a) Caracterización socio-económica de las cuencas mineras y Propuesta de actuaciones (con la colaboración de la Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico)**

Se ha llevado a cabo un estudio del alcance de los sectores y de los recursos naturales y culturales presentes en las cuencas. Se ha realizado un mapeo de empresas y entidades con el fin de sopesar con los responsables de las empresas e instituciones del entorno la situación económica e identificar oportunidades de desarrollo y mejora



competitiva (345 entrevistas a empresas, entidades públicas y agentes de la zona; de éstas 201 corresponden a empresas). Se ha creado un Grupo de Trabajo colaborativo, integrado por ICE y las principales entidades y agentes locales y provinciales, con el objetivo de definir un Plan de cooperación y crecimiento empresarial que genere actividad económica y nuevas oportunidades de negocio, así como la puesta en valor de los recursos endógenos de la zona. Partiendo de los resultados obtenidos y de la identificación de actores, se ha elaborado un documento con Propuestas de actuación que se están desarrollando a través del banco de proyectos promovido desde el ICE.

## **b) Talleres de gestión empresarial.**

Se realizaron actuaciones formativas dirigidas a las empresas, en concreto, 15 talleres de mejora de la gestión empresarial, 5 por cada Oficina, con un total de 46 participantes.

Seminario internacional: en noviembre de 2018 se celebró en la Casa de las Culturas de Bembibre (León) un seminario internacional con el título “EL FUTURO DE LOS MUNICIPIOS MINEROS ACTIVACIÓN DE LOS RECURSOS ENDÓGENOS: ASPECTOS ECONÓMICOS, SOCIALES, ECOLÓGICOS Y PAISAJÍSTICOS”, y con el objetivo de implicar a los distintos actores del territorio en la búsqueda de alternativas económicas para los municipios mineros de León y Palencia potenciando el empleo y el emprendimiento sostenible. Este evento contó con 23 ponentes, 6 de ellos de fuera de España, y asistieron un total de 146 personas.

En el marco del Programa Centr@Tec, Programa de Capacitación y Apoyo a la I+D+i, puesto en marcha por el ICE en el año 2017, en colaboración con Centros Tecnológicos de Castilla y León que forman parte de la Red de Emprendimiento e Innovación de Castilla y León, se han realizado las siguientes actuaciones formativas:

- 4 jornadas en Aguilar de Campoo (2 en materia de Innovación en procesos y en Diseño de Productos y Servicios, 1 de Incorporación de TICs y 1 sobre Industria 4.0) a lo largo del año 2017.
- 3 jornadas en Villablino, todas ellas en materia de Incorporación de TICs y Marketing Digital, 1 de las cuales se celebró en el año 2018
- 3 jornadas en Bembibre en materia de Incorporación de TICs y Marketing Digital (15/01/2018, 08/11/2018 y 15/01/2019)
- 1 jornada de Innovación en La Pola de Gordon. 08/02/2019. “Aprovechamiento y cultivo de plantas aromáticas silvestres: viabilidad económica”.
- 1 en Aguilar de Campoo. 12/03/2019. “Jornada de innovación: Oportunidades de la economía circular para las empresas agroalimentarias y su cadena de valor”.
- 1 en Cistierna. 12/04/2019. “Industria 4.0 e Innovación Tecnológica como facilitadores del bienestar animal”.
- 1 en Cabrillanes. 30/04/2019. “Cooperativismo y sellos de calidad agroalimentarios”.



## c) Programa Centr@Tec.

En el marco del Programa Centr@Tec, Programa de Capacitación y Apoyo a la I+D+i, puesto en marcha por el ICE en el año 2017, en colaboración con Centros Tecnológicos de Castilla y León que forman parte de la Red de Emprendimiento e Innovación de Castilla y León, se han realizado las siguientes ACTUACIONES FORMATIVAS a fecha 29/06/2020:

- 4 jornadas en Aguilar de Campoo (2 en materia de Innovación en procesos y en Diseño de Productos y Servicios, 1 de Incorporación de TICs y 1 sobre Industria 4.0) a lo largo del año 2017.
- 3 jornadas en Villablino, todas ellas en materia de Incorporación de TICs y Marketing Digital, 1 de las cuales se celebró en el año 2018
- 3 jornadas en Bembibre en materia de Incorporación de TICs y Marketing Digital (15/01/2018, 08/11/2018 y 15/01/2019)
- 1 jornada de Innovación en La Pola de Gordon. 08/02/2019. “Aprovechamiento y cultivo de plantas aromáticas silvestres: viabilidad económica”.
- 1 en Aguilar de Campoo. 12/03/2019. “Jornada de innovación: Oportunidades de la economía circular para las empresas agroalimentarias y su cadena de valor”.
- 1 en Cistierna. 12/04/2019. “Industria 4.0 e Innovación Tecnológica como facilitadores del bienestar animal”.
- 1 en Cabrillanes. 30/04/2019. “Cooperativismo y sellos de calidad agroalimentarios”.

En relación a los Diagnósticos y Planes de Implementación de Innovaciones y Nuevas Tecnologías, se han realizado a través del Programa Centr@Tec, un total de 13 Servicios Personalizados de alto valor añadido por parte de los Centros Tecnológicos Regionales.

### 3. SOLICITUD FEAG (Actuaciones con desempleados)

Con fecha 2 de junio de 2017, la Comisión Europea informó favorablemente esta solicitud, proponiendo al Parlamento Europeo el apoyo del fondo de globalización a la solicitud de Castilla y León. Con fecha 6 de junio el Parlamento emite Propuesta relativa a la movilización del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización en respuesta a la solicitud presentada por España (EGF/2017/001 ES/Castilla y León mining”). Con fecha 28 de diciembre de 2017, se realizó el ingreso por parte del Tesoro Público de la cofinanciación del FEAG.

El objetivo del proyecto era promover la generación de actividad a través del fomento del emprendimiento en la zona y mejorar la cualificación y la formación de mineros desempleados y jóvenes menores de 30 años de los municipios mineros, para facilitar su empleabilidad en diferentes actividades productivas alternativas y, de este modo, ayudar a fijar población. El proyecto finalizó en febrero de 2019.



Se ha llevado a cabo con la cooperación de la Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo en Castilla y León (FAFECYL) y de la Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico, a través de dos aportaciones dinerarias en el primer caso por 1,9 M€, y dos subvenciones directas, en el segundo, por cerca de 0,5 M€. Actualmente se encuentran en proceso de revisión las liquidaciones presentadas como justificación de estas aportaciones dinerarias y subvenciones directas.

La colaboración de las dos Fundaciones se ha instrumentado a través de dos subvenciones directas, en el caso de la Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico, y dos aportaciones dinerarias para la Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo en Castilla y León (FAFECYL).

		Fecha concesión	Importe total
FAFECYL	1ª Aportación Dineraria	20/11/2017	216.060,00
	2ª Aportación Dineraria	04/12/2017	1.693.606,67
			<b>1.909.666,67</b>
FUNDACIÓN SANTA MARÍA	1ª Subvención directa	25/10/2017	232.756,00
	2ª Subvención directa	04/12/2017	264.077,34
			<b>496.833,34</b>

Las actuaciones llevadas a cabo han sido las siguientes:

## i. Programa de Información y acogida:

- Acciones de información y acogida: inicialmente se realizaron acciones colectivas de difusión del programa y continuamente desde las Oficinas se realiza una labor de información y adhesión de usuarios a las actuaciones a desarrollar. 2.193 usuarios atendidos, 1.071 adhesiones al programa (213 en la Oficina de Guardo, 398 en la de La Pola y 460 en la de Villablino). Las adhesiones comenzaron a realizarse en el 2017, por lo que el 69 % de las mismas corresponden a ese año, 27 % en 2018 y 4 % en 2019.
- Entrevistas individuales de diagnóstico. 827 diagnósticos ocupacionales realizados: 200 correspondientes a la OTM de Guardo, 305 a la de Pola de Gordon y 322 a la de Villablino; la mitad de ellos fueron realizados en 2018.

## ii. Programa para la inserción por cuenta ajena:

- Acciones de orientación, asesoramiento laboral personalizado y soporte de medios: 7.193 consultas realizadas..
- Acciones de intermediación y gestión: se han realizado acciones de intermediación con un total de 55 empresas del entorno; a las cuales, de acuerdo con los perfiles demandados por éstas, se han presentado un total de 1.217 perfiles/candidatos presentados (454 usuarios).
- Feria de empleo: el 11/03/2019 se llevó a cabo esta feria en el Centro de Interpretación del Clima en La Vid (Pola de Gordon). La Feria contó con stands de entidades públicas y empresas y emprendedores, participaron 16 empresas, se realizaron actividades de networking y talleres de empleabilidad con 23 asistentes.



- Acciones de formación general y transversal: se llevaron a cabo talleres de formación para el empleo, cursos de alfabetización digital y de comunicación en lenguas extranjeras; en total 26 actuaciones, con un total de 181 alumnos.

**iii. Programa de recualificación profesional:** 108 cursos realizados con 1.241 alumnos en total (524 usuarios). Estos cursos se realizaban considerando las necesidades manifestadas por las empresas de la zona y de acuerdo con los perfiles profesionales y demandas de los desempleados inscritos en las oficinas.

Se han llevado a cabo cursos de apicultura, carnet de conducir, cocina, turismo activo, dietética y nutrición, forestal especializado, maestro carnicero-charcutero, manejo de carretillas elevadoras, soldadura, operador de puente grúa, prevención de riesgos laborales, de senderismo y actividades invernales, manipulador de alimentos, transporte animal, etc.

**iv. Programa de Emprendimiento:** talleres y tutorización. Se realizaron 18 talleres formativos de autoempleo, con un total de 126 alumnos, También se llevaron a cabo acciones de orientación y asesoramiento a 15 futuros emprendedores, de los cuales 4 continuaron con sesiones de tutorización y acompañamiento con plan de negocio y viabilidad.

También se realizó una convocatoria de ayudas para emprender, hasta un máximo de 15.000 € por emprendedor. Se presentaron 22 solicitudes, de las cuales fueron aprobadas 21 y se pagaron, finalmente, 20 por un importe total de 247.001,49 euros.

**v. Programa de incentivos** para apoyar y fomentar la participación activa de los trabajadores en las actuaciones programadas. Se concedió un total de 193.539,40 € (1.141 solicitudes aprobadas) en 3 tipos de incentivos: al desplazamiento, a la conciliación familiar y al retorno a procesos formativos.

Además, se ha dado un incentivo a las empresas que contrataran desempleados de los colectivos adscritos al programa. Se pagaron en el 2019 incentivos a 12 empresas por un total de 38.000 €.

#### 4. PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO Y DE APOYO A MUJERES, AUTÓNOMOS Y COOPERATIVAS

Con fecha 11 de junio de 2019 se resuelve la concesión de una aportación dineraria a la Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo en Castilla y León, por un importe de 200.000 €, para la realización de distintas actuaciones, con el objeto de mejorar la cualificación y la formación de mujeres desempleadas en zonas con riesgo de despoblación (Cuencas Mineras y Plan Soria), con la finalidad de favorecer su empleabilidad por cuenta propia o ajena, así como de actuaciones de asesoramiento y tutorización para prestar apoyo a los autónomos y autónomas, en las citadas zonas. Complementariamente, se desarrollarán actuaciones encaminadas a favorecer y tutorizar la generación de nuevas cooperativas o la integración en cooperativas ya existentes, en ámbitos rurales.



El plazo de ejecución de estas actuaciones finaliza el 30 de septiembre de 2020. Como consecuencia del estado de alarma declarado por el Covid-19 y la paralización de todas las actuaciones presenciales que trajo consigo, recientemente FAFECYL ha solicitado una prórroga para la ejecución de estas actuaciones hasta final de abril de 2021.

Hasta la fecha hay 325 adhesiones a este Programa en el ámbito de Tierras Mineras; considerando que algunas de las personas se han adherido a dos de los subprogramas que comprende, a día de hoy hay 278 personas adheridas: 92 en Guardo, 122 en La Pola y 64 en Villablino.

## **Actuaciones realizadas:**

- a. **Formación para el Empleo y Autoempleo** de mujeres desempleadas en zonas con riesgo de despoblación. Su finalidad es ayudar a las mujeres de esas zonas en su camino de acceso al mercado de trabajo, ya sea creando su propia empresa o fomentando su inserción laboral por cuenta ajena.

Cuenta ya con 191 mujeres adheridas y 181 diagnósticos realizados: 72 en Guardo, 59 en La Pola y 50 en Villablino.

Se han realizado 17 actuaciones formativas de carácter general y transversal para la búsqueda de empleo con un total de 117 alumnas: 5 en el ámbito de la oficina de Guardo con 38 alumnas, 6 en la de La Pola con 48 alumnas y 6 en la de Villablino con 31 alumnas; y otras 12 actuaciones de formación para el autoempleo con un total de 64 alumnas: 5 en el ámbito de la Oficina de Guardo con 27 alumnas, 3 en el de La Pola con 20 alumnas y 4 en el de Villablino con 17 alumnas.

Asimismo se han desarrollado 5 actuaciones de formación específica con un total de 67 alumnas: 3 en el ámbito de la OTM de Guardo (de cosmética apícola y de cocina profesional en Guardo, 1 en La Pola de Certificado de Asistencia Sociosanitaria del que se ha realizado la parte teórica, quedó pendiente la práctica que se suspendió por la declaración del estado de alarma, y 1 en Villablino, también de cosmética apícola.

Dentro de este subprograma se realiza también intermediación laboral con las mujeres desempleadas diagnosticadas y considerando las necesidades de las empresas de la zona. Hasta el momento se ha contactado con 25 empresas, se han realizado intermediaciones con 11 empresas de las zonas de actuación.

- b. **Apoyo a autónomos y autónomas en zonas con riesgo de despoblación.** Su finalidad es fomentar la generación de iniciativas emprendedoras y ofrecer un servicio de apoyo a aquellas personas que tengan una idea de negocio y deseen ponerla en marcha, constituyéndose en autónomo o autónoma. Se han realizado actuaciones con 47 personas.

Hay 84 personas adheridas a este Programa en las cuencas mineras, y se han realizado actuaciones con 74 personas: 23 en Guardo, 36 en La Pola y 15 en Villablino.

- c. **Desarrollo de Cooperativas en el ámbito rural.**

Jornadas de sensibilización: estas jornadas van dirigidas preferentemente a desempleados y desempleadas que tengan previsto desarrollar una actividad económica en régimen de cooperativas.



Estas acciones tienen por objeto presentar las ventajas del cooperativismo, con inclusión de ejemplos prácticos, legislación, etc.

Hasta el momento se han realizado 5 talleres de "Sensibilización y Formación sobre cooperativismo", una por cada una de las Oficinas, y 2 más en La Pola, con un total de 61 asistentes.

## 5. BANCO DE PROYECTOS EN EL ÁMBITO RURAL

Con el objeto de recoger iniciativas que surjan en el ámbito rural, bien por parte de entidades públicas bien privadas, o de la colaboración de ambas, capaces de crear actividad y riqueza en las zonas rurales, aprovechando y poniendo en valor sus propios recursos endógenos. Su objetivo es tutorizar los proyectos seleccionados analizando su viabilidad, así como su diseño, planificación, búsqueda de financiación y puesta en marcha. Son proyectos empresariales generadores de actividad económica y empleo, cuya viabilidad técnica y económica haya quedado demostrada.

Esta actuación se lleva a cabo con la colaboración de los Centros Tecnológicos de Castilla y León, a través de una subvención directa.

### **Actuaciones realizadas y en desarrollo:**

- a. Generación de actividad económica a través de la genciana en las comarcas mineras de Laciaña, Babia y Omaña. Está siendo estudiado y analizado por INBIOTEC
- b. Nuevas iniciativas en el sector resinero (Cuencas Mineras). CESEFOR
- c. Puesta en valor del Patrimonio industrial y minero (León y Palencia). ITCL
- d. Apoyo a la Asociación de Ganaderos de la Montaña Leonesa para desarrollar proyectos innovadores, CIDAUT
- e. Puesta en valor del Camino Olvidado de Santiago (Guardo). CARTIF
- f. Creación de nuevas líneas de negocio a partir de la leche de burra (León-Zamora). INBIOTEC

## 6. PRIORIZACIÓN DE MUNICIPIOS MINEROS EN LAS AYUDAS ICE

En la valoración de las solicitudes de las diferentes líneas de ayuda del ICE publicadas, se prioriza la localización territorial del proyecto, con especial consideración a los municipios mineros y las poblaciones de la Comunidad de Castilla y León que no excedan de 10.000 habitantes, con carácter general, o de 3.000 habitantes, si dista menos de 30 km de la capital de la provincia.

A la finalización del primer semestre de 2020 se habían apoyado 57 proyectos en zonas mineras, con una inversión o gasto aprobado de 10,88M de euros y una subvención concedida de 3,1M de euros.

## 7. AYUDAS DE OTRAS ADMINISTRACIONES EN ZONAS MINERAS ( con cogestión ICE)

### **AYUDAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TURISMO**

Ayudas cogestionadas por el ICE en base al convenio de colaboración entre el Instituto para la reestructuración de la minería del carbón y desarrollo alternativo de



las comarcas mineras y el ICE para la gestión de las ayudas destinadas a financiar actuaciones empresariales que promuevan el desarrollo alternativo de las zonas mineras

En la Convocatoria MINER se han aprobado 14 proyectos con una inversión aprobada de 60,18M euros y una subvención concedida de 10,17M euros.

En la Convocatoria MiniMINER se han aprobado 23 proyectos con una inversión aprobada de 4,27M euros y una subvención concedida de 0,99M euros

## 8. FONDO TIERRAS MINERAS – REINDUSTRIALIZACIÓN

El 11 de julio de 2016, se publicó en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León la Aprobación por el Pleno del Plan de dinamización económica de los municipios mineros de Castilla y León 2016-2020, remitido por la Junta de Castilla y León de conformidad con lo establecido en el artículo 146 del Reglamento.

Establecía la puesta en marcha de dos productos:

1. Capital Semilla Tierras Mineras, dotado con 1 millón de euros para financiar proyectos empresariales con hasta dos años de antigüedad o empresas de nueva creación, para su puesta en marcha y lanzamiento de la actividad. Permite financiar inversiones entre 20.000 € y 90.000 €. Fue promovido por ICE y es cogestionado por ADE Capital Sodical, S.C.R., S.A. (Instituto Financiero de Castilla y León) y la financiación es mediante préstamos participativos o la inversión minoritaria y temporal en el capital.
2. Capital Riesgo Tierras Mineras, dotado con 10 millones de euros para financiar proyectos viables en diferentes sectores (incluido el carbón) que se implanten en los municipios de aplicación del Plan. Permite financiar inversiones entre 90.000 € y 3.000.000 €. Fue promovido por ICE y es cogestionado por ADE Capital Sodical, S.C.R., S.A. (Instituto Financiero de Castilla y León) y la financiación es mediante préstamos participativos o la inversión minoritaria y temporal en el capital.

Los instrumentos de capital riesgo se pusieron en marcha el 24 de octubre de 2016 con la firma de un contrato programa por importe de 11 millones de euros entre el ICE y Sodical. El contrato programa establecía que los fondos, además de financiar actividades en los municipios mineros, podrían destinarse a financiar actividades de reindustrialización y recuperación del empleo en otras localidades distintas de los municipios mineros, previa autorización del ICE.

Posteriormente, los fondos disponibles en el producto de capital riesgo se incrementaron en 6 millones de euros con la firma de una adenda al mismo el 18 de diciembre de 2017. Y finalmente, el 12 de abril de 2019 se formalizó un nuevo contrato programa por 12 millones de euros para financiar proyectos ubicados en los municipios mineros y proyectos y actividades de reindustrialización.

Hasta la fecha, en lo que respecta a operaciones realizadas en zonas mineras, se han aprobado un total de 11 operaciones por importe de 7,9 M€, con una inversión inducida de 160,4 M€, contribuyendo a la creación de 523 empleos y el mantenimiento de 308 empleos.



De las 11 operaciones aprobadas 5 operaciones corresponden al producto de Capital Semilla Tierras Mineras por importe de 408.000 €, mientras que las 6 restantes han sido de Capital Riesgo Tierras Mineras por importe de 7,5 M€. Por provincias, en Palencia se ubica uno de los proyectos aprobados con 300.000 € y en León se localizan los 10 proyectos restantes que han obtenido financiación por importe de 7,6 M€.

## 9. LANZADERA FINANCIERA INFORMACIÓN MUNICIPIOS MINEROS (25/09/2020)

### a. Importe financiación solicitada

NÚMERO TOTAL DE SOLICITUDES MUNICIPIOS MINEROS	704
IMPORTE TOTAL FINANCIACIÓN SOLICITADA	234.751.804,19 €
IMPORTE TOTAL INVERSIÓN INDUCIDA	538.467.188,21 €
TOTAL EMPLEO ACTUAL Y PREVSTO	6.005

### b. Solicitudes

#### i. Por provincia

PROVINCIA	Nº SOLICITUDES Municipios Mineros	%
LEÓN	561	79,7%
PALENCIA	143	20,3%
<b>TOTAL</b>	<b>704</b>	<b>100,0%</b>

#### ii. Por sector

##### 1. LEÓN

SECTORES	Nº SOLICITUDES Municipios Mineros	%
AGROALIMENTARIO	131	23,4%
COMERCIO	82	14,6%
ENERGÍA	5	0,9%
FABRICACIÓN EQUIPOS	21	3,7%
HOSTELERÍA	67	11,9%
OTROS	44	7,8%
QUÍMICO FARMACÉUTICO	4	0,7%
RECICLADO	2	0,4%
SERVICIOS	109	19,4%
TEXTIL	2	0,4%
TIC	5	0,9%
TRANSFORMADOS MADERA	11	2,0%
TRANSFORMADOS METAL	38	6,8%
TRANSFORMADOS PLÁSTICO	5	0,9%
TRANSFORMADOS VIDRIO	16	2,9%
TRANSPORTE	19	3,4%
<b>TOTAL</b>	<b>561</b>	<b>100,0%</b>



## 2. PALENCIA

SECTORES	Nº SOLICITUDES Municipios Mineros	%
AGROALIMENTARIO	26	18,2%
COMERCIO	24	16,8%
FABRICACIÓN EQUIPOS	1	0,7%
HOSTELERÍA	25	17,5%
OTROS	11	7,7%
RECICLADO	2	1,4%
SERVICIOS	36	25,2%
TRANSFORMADOS MADERA	3	2,1%
TRANSFORMADOS METAL	4	2,8%
TRANSPORTE	11	7,7%
<b>TOTAL</b>	<b>143</b>	<b>100,0%</b>

### iii. Por concepto

#### 1. LEÓN

CONCEPTO	Nº SOLICITUDES Municipios Mineros	%
CIRCULANTE	229	40,8%
INVERSIÓN	316	56,3%
INVERSIÓN + CIRCULANTE	1	0,2%
REESTRUCTURACIÓN	15	2,7%
<b>TOTAL</b>	<b>561</b>	<b>100,0%</b>

#### 2. PALENCIA

CONCEPTO	Nº SOLICITUDES Municipios Mineros	%
CIRCULANTE	50	35,0%
INVERSIÓN	91	63,6%
REESTRUCTURACIÓN	2	1,4%
<b>TOTAL</b>	<b>143</b>	<b>100,0%</b>

### iv. Por estado (% calculados sobre totales en municipios mineros)

#### 1. LEÓN

ESTADO				
	Nº SOLIC. Mineros	%	IMPORTE	%
ASESORADO	13	1,8%	3.912.785,75 €	1,7%
DESISTIDO	23	3,3%	2.051.176,70 €	0,9%
EN ESTUDIO	39	5,5%	4.166.402,84 €	1,8%
FINANCIADO	471	66,9%	177.398.089,17 €	75,6%
NO FINANCIADO	14	2,0%	3.835.130,08 €	1,6%
NO VIABLE	1	0,1%	5.000.000,00 €	2,1%
IMPORTE NO ATENDIDO			2.900.594,03 €	1,2%
<b>TOTAL</b>	<b>561</b>	<b>79,7%</b>	<b>199.264.178,57 €</b>	<b>84,9%</b>

(\*) Importe no atendido. Corresponde a la diferencia entre la financiación solicitada y la finalmente concedida.



## 2. PALENCIA

ESTADO	Nº SOLIC.	%	IMPORTE	%
	Mineros			
ASESORADO	3	0,4%	2.109.649,11 €	0,9%
DESISTIDO	5	0,7%	721.525,00 €	0,3%
EN ESTUDIO	8	1,1%	4.504.132,86 €	1,9%
FINANCIADO	124	17,6%	15.816.588,34 €	6,7%
NO FINANCIADO	3	0,4%	10.375.321,60 €	4,4%
IMPORTE NO ATENDIDO			1.960.408,70 €	0,8%
<b>TOTAL</b>	<b>143</b>	<b>20,3%</b>	<b>35.487.625,61 €</b>	<b>15,1%</b>

(\*) Importe no atendido. Corresponde a la diferencia entre la financiación solicitada y la finalmente concedida.

### 10. SUELO INDUSTRIAL Y COMERCIAL ZONAS MINERAS

Las medidas específicas instauradas por el ICE para la reindustrialización de las zonas mineras relativas al suelo industrial han consistido, por un lado, en tasar el suelo industrial a precio de mercado y sobre éste establecer una bonificación del 50% sobre el precio fijado. En concreto, esta medida afecta a los polígonos industriales existentes en las localidades de Cubillos del Sil y Cistierna (este último vendido en su totalidad).

Esta bonificación se viene aplicando desde el 6 de abril de 2016, momento en que se aprobó en Comisión Ejecutiva el documento “Tarifas y Precios para la gestión del suelo...” documento de precios que ha sido renovado el 18 de noviembre de 2019 con una vigencia de dos años 2019 – 2021 estableciéndose nuevos precios para las ubicaciones industriales en fase de comercialización.

Además de estas medidas específicas para polígonos en zonas mineras, los interesados en estos polígonos pueden igualmente beneficiarse del resto de medidas que aplican a la totalidad de los polígonos industriales, como aplazamiento en el pago de parcelas hasta 40 años por el importe total del 90 del precio de la parcela.

Como consecuencia, desde la puesta en marcha de las medidas de reactivación de suelo industrial y más concretamente en las zonas mineras, y hasta el 30 de junio de 2020, en los polígonos industriales enclavados en municipios mineros Cubillos del Sil y Cistierna, se han vendido 28 parcelas, un total de 201.251,09 m<sup>2</sup> para la realización de proyectos.

**B.- RELACIÓN Y FUNCIONES DE LOS MÁXIMOS RESPONSABLES DE LA AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO (ADE) QUE HAYAN EJERCIDO COMPETENCIAS EN ALGUNA DE LAS ACCIONES PROPIAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN MATERIA DEL CARBÓN**

Se relacionan a continuación las personas que han ejercido, en el periodo 1998 a 2020, los puestos que se indican:

- Presidente:

<b>Presidente (desde 1998 hasta 2020)</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
Tomás Villanueva Rodríguez	11/07/1995	19/07/1999



<b>Presidente (desde 1998 hasta 2020)</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
José Juan Pérez-Tabernero Población	19/07/1999	20/03/2001
José Luis González Vallvé	20/03/2001	04/07/2003
Tomás Villanueva Rodríguez	04/07/2003	07/07/2015
Pilar del Olmo Moro	07/07/2015	14/06/2019
Carlos Fernández Carriedo	15/06/2019	Continúa en el puesto

Las funciones del Presidente se regulan:

- Hasta el 12 de marzo de 2007 en el artículo 11 del Reglamento General de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León, aprobado por Decreto 49/1995, de 16 de marzo.
- Desde el 13 de marzo de 2007 hasta el 20 de diciembre de 2011 en el artículo 14 del Reglamento General de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León, aprobado por Decreto 23/2007, de 8 de marzo.
- Desde el 21 de diciembre de 2011 en el artículo 15 del Reglamento General de la Agencia de Innovación y Financiación Empresarial de Castilla y León, aprobado por Decreto 67/2011, de 15 de diciembre.
- Vicepresidente: Este puesto desapareció cuando el 20 de diciembre de 2011 se extinguió la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León (en ese momento denominada Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León) y se crea la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León (actualmente denominado Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León):

<b>Vicepresidente (desde 1998 hasta 2011)</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
José Juan Pérez-Tabernero Población	06/03/1997	22/07/1999
Sara Bieger Mateos	26/08/1999	29/03/2001
Jesús Ignacio Sesé Sánchez	29/03/2001	10/07/2003
Rafael Delgado Núñez	16/10/2003	12/07/2007
Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde	12/07/2007	08/07/2011
José Antonio Martínez Bermejo	08/07/2011	20/12/2011

Las funciones del Vicepresidente se regulan:

- Hasta el 12 de marzo de 2007 en el artículo 12 del Reglamento General de la Agenda de Desarrollo Económico de Castilla y León, aprobado por Decreto 49/1995, de 16 de marzo.
- Desde el 13 de marzo de 2007 hasta el 20 de diciembre de 2011 en el artículo 15 del Reglamento General de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León, aprobado por Decreto 23/2007, de 8 de marzo.



- Director Gerente/Director General

Cambió la denominación del puesto el 20 de diciembre e 2011):

Las funciones del Director Gerente/Director General se regulan:

<b>Director General (desde 1998 hasta 2020)</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
Jorge M <sup>a</sup> Font Ordoñez	29/12/1997	31/01/2002
José Antonio Cabrejas Gómez	15/04/2002	15/07/2003
Juan Rodríguez Población	29/07/2003	15/02/2005
Rafael Delgado Núñez	18/03/2005	08/03/2006
Benedicto González Vereda	08/03/2006	15/07/2007
José Antonio Martínez Bermejo	27/07/2007	02/02/2012
Begoña Hernández Muñoz	02/02/2012	09/02/2012
Mariano Gredilla Fontaneda	09/02/2012	30/08/2012
Mar Sancho Sanz	31/08/2012	23/07/2015
José M <sup>a</sup> Ribot García	24/07/2015	01/08/2019
Susana García Dacal	02/08/2019	Continúa en el puesto

- Hasta el 12 de marzo de 2007 en el artículo 13 del Reglamento General de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León, aprobado por Decreto 49/1995, de 16 de marzo.
- Desde el 13 de marzo de 2007 hasta el 20 de diciembre de 2011 en el artículo 16 del Reglamento General de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León, aprobado por Decreto 23/2007, de 8 de marzo.
- Desde el 21 de diciembre de 2011 en el artículo 16 del Reglamento General de la Agencia de Innovación y Financiación Empresarial de Castilla y León, aprobado por Decreto 67/2011, de 15 de diciembre.